

Morelia, Michoacán, jueves 08 de agosto de 2024.

Oficio No. CC-2024-0808-01

Mtra. María José Rhi Sausi Garavito

Directora del Sistema de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior
Secretaría de Educación Pública
Presente

Estimada Mtra. Rhi Sausi:

A nombre de la Asamblea General de Miembros del CONAC y en mi carácter de Presidenta y Representante Legal del mismo, y en respuesta a su oficio 500/SES-SEAES/060-2024 con fecha del 07 de agosto de 2024, a fin de continuar con la tercera etapa establecida en la Base Décima Tercera, fracción III de las Bases para la Articulación de las Instancias de Evaluación Externa y Acreditación, manifiesto lo siguiente:

1. Que, de acuerdo con lo previsto por las Bases para la Articulación de las Instancias de Evaluación Externa y Acreditación, el CONAC ha participado voluntariamente en la armonización de su marco de referencia con los enfoques, conceptos, ámbitos y criterios transversales propuestos por el SEAES, esto a través de una colaboración activa, participativa y reflexiva con la Coordinación Ejecutiva y la Dirección del SEAES.
2. Que ello ha dado como resultado el Documento Único que tiene como objetivo dar cuenta del cumplimiento de las Bases Cuarta, Octava y Novena, así como los avances en los puntos a y b de la sección II de Base Décimo Tercera.
3. Que en el Documento Único se expone el análisis y la reflexión de los niveles de armonización conceptual, estructural y metodológico-técnico previstos en la Base Sexta, y para los ámbitos y criterios transversales del SEAES señalados en la Base Séptima.
4. Que, a partir de lo anterior, se han establecido de común acuerdo con la Coordinación Ejecutiva del SEAES, compromisos y metas para el corto, mediano y largo plazos.
5. Que tales compromisos consisten en:

No.	Compromiso	Acciones a seguir	Periodo de cumplimiento	Estatus de cumplimiento
1	Ajustar el contenido del Marco de Referencia de CONAC	Se realizarán los ajustes necesarios al MR CONAC según la definición	12 meses	En proceso

No.	Compromiso	Acciones a seguir	Periodo de cumplimiento	Estatus de cumplimiento
	según la definición establecida en las Bases para la Articulación de las Instancias de Evaluación Externa y Acreditación al SEAES.	establecida en las Bases para la Articulación de las Instancias de Evaluación Externa y Acreditación al SEAES: documento que contiene el modelo conceptual así como el conjunto de categorías, criterios e indicadores que se utilizan como referentes para la evaluación y la mejora continua.		
2	<p>Enriquecer el Marco de Referencia de CONAC 2024 atendiendo el enfoque propuesto por el SEAES respecto a la conceptualización de los siguientes términos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación. 2. Mejora continua. 3. Integralidad, articulación y transversalidad. 4. Evaluación externa. 5. Desarrollo humano integral. 6. Instrumento de Evaluación. 7. Criterios transversales y los ámbitos de la evaluación. 	<p>A partir del análisis de convergencias y necesidades de adaptación, generar de manera participativa, en la Asamblea y el Comité Técnico de CONAC, la adecuada adopción de los conceptos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación. 2. Mejora continua. 3. Integralidad, articulación y transversalidad. 4. Evaluación externa. 5. Desarrollo humano integral. 6. Instrumento de Evaluación. 7. Criterios transversales. 8. Cuatro ámbitos de la evaluación: Formación profesional de los estudiantes, Profesionalización de la docencia, Programas educativos de Técnico Superior Universitario (TSU), Profesional Asociado 	12 meses	En proceso

No.	Compromiso	Acciones a seguir	Periodo de cumplimiento	Estatus de cumplimiento
		(PA) y licenciatura, Programas de investigación y de posgrado. Estos formarán parte del Marco de Referencia de CONAC 2024, asegurando así su carácter integral y su pertinencia.		
3	Integrar los principios de Independencia de juicio, Responsabilidad, Transparencia, Probidad, Actualización permanente y Rigor metodológico al Marco de Referencia 2024, Códigos de Ética y Procedimientos en los que aplique.	Creación de un grupo de trabajo multidisciplinario encargado de revisar la conceptualización de los principios y su pertinente inclusión en el Marco de Referencia 2024, los Códigos de Ética y los Procedimientos en los que aplique.	12 meses	En proceso
4	Generar la categoría “I Mejora continua ”, que integre a la actual categoría “X Gestión Administrativa” con elementos claros y eficientes de Mejora Continua. Fortalecer los programas de inducción y acompañamiento a través del Sistema de Mejora Continua que se entrega y monitorea a los programas académicos que reciben constancia de acreditación, en total congruencia con lo establecido en la categoría I Mejora	Realización de talleres participativos, donde se fomenta el intercambio de ideas y experiencias entre las diferentes instituciones educativas y programas evaluados. Durante estos talleres, se podrá identificar y priorizar las oportunidades que presenta la nueva Categoría I Mejora Continua para que satisfaga en su totalidad los alcances de su concepto.	12 meses	En proceso

No.	Compromiso	Acciones a seguir	Periodo de cumplimiento	Estatus de cumplimiento
	<p>Continua, de modo que tanto a nivel de categoría como de seguimiento se generen acciones integrales y sostenibles.</p>			
5	<p>Atender el Ámbito de Formación profesional y sus elementos como parte de la generación de la categoría “Formación Integral de los Estudiantes”, teniendo en cuenta los elementos que integran dicho ámbito como son: la fundamentación del perfil de egreso, el diseño de los rasgos del perfil de egreso, las experiencias y ambientes de enseñanza y aprendizaje donde se consolida el perfil de egreso en las etapas finales de la formación profesional, las estrategias y resultados de la evaluación de los aprendizajes significativos así como los impactos de los egresados en su contexto.</p> <p>Esta unificación de la categoría propuesta, incluye también alcanzar una adecuada aplicación los conceptos de Máximo logro de los</p>	<p>Dentro del grupo de trabajo multidisciplinario que analizará y generará la propuesta de Marco de Referencia de CONAC, se considera la categoría de Formación Integral de los Estudiantes, que deberá considerar la aplicación adecuada de los elementos que conforman al Ámbito de Formación Profesional.</p>	12 meses	En proceso

No.	Compromiso	Acciones a seguir	Periodo de cumplimiento	Estatus de cumplimiento
	aprendizajes y Desarrollo Humano Integral.			
6	Generar la categoría de Profesionalización Docente considerando una eficiente depuración de información entre las categorías que le impactan como son Investigación e Infraestructura y Mantenimiento, así como la estricta verificación de la aplicación de los elementos integradores del ámbito a fin de no reiterar la información.	Dentro del grupo de trabajo multidisciplinario orientado a la nueva propuesta de Marco de Referencia de CONAC, se generará la categoría de Profesionalización Docente , asegurándose de cumplir con los elementos que conforman al Ámbito de Profesionalización Docente .	12 meses	En proceso
7	Para mejorar el desarrollo y atención al Ámbito de Programas de Licenciatura , CONAC se compromete a realizar la adecuación y fortalecimiento de la Categoría Plan de Estudios que, en conjunto con el resto de las categorías y sus propios ajustes propuestos, habrá de cumplir con lo requerido por los elementos del ámbito.	Dentro del grupo de trabajo multidisciplinario responsable del nuevo Marco de Referencia de CONAC, se trabajará en la mejora de la categoría de Plan de Estudios y su interrelación con el resto de categorías y lo requerido por los elementos del ámbito.	12 meses	En Proceso
8	Reflexionar sobre un enfoque de evaluación que permita conocer el cumplimiento de las IES de manera integral y transparente considerando	El grupo de trabajo reflexionará e implementará mejoras sobre las siguientes etapas: investigación y diagnóstico de los sistemas actuales de evaluación, desarrollo de rúbricas de	12 meses	En proceso

No.	Compromiso	Acciones a seguir	Periodo de cumplimiento	Estatus de cumplimiento
	elementos fundamentales como el sistema de mejora continua de los programas, la evaluación contextualizada, entre otros que resulten pertinentes en el análisis.	evaluación integral, según cada instrumento. Durante este proceso se tendrá amplia comunicación con el SEAES para la valoración y validación de las modificaciones.		
9	Establecer un proceso dialogante y participativo de seguimiento del plan de mejora solicitado a las IES y programas educativos, mediante el trabajo conjunto entre pares e IES, que propicie la construcción de consensos y la deliberación en torno a los criterios transversales.	Crear un comité de seguimiento compuesto por representantes de las IES y Comité Técnico de CONAC, que se reúna periódicamente para revisar el avance del plan de mejora. Este comité facilitará talleres y reuniones participativas donde se discutan los progresos, se construyan consensos y se deliberen los criterios transversales, asegurando un enfoque colaborativo y transparente.	12 meses	En proceso
10	Simplificar los procedimientos e instrumentos de autoevaluación requeridos a los programas educativos, para evitar el llenado excesivo de formatos por parte de las IES.	Formar un equipo de trabajo para revisar y racionalizar los procedimientos e instrumentos de autoevaluación. Este equipo identificará redundancias, simplificará los formatos y desarrollará un esquema completo del proceso de acreditación que facilite el llenado y envío de la información requerida por las IES.	12 meses	En proceso
11	Reformular los criterios e indicadores aplicando las definiciones propuestas por el SEAES, considerando para	Validar durante el análisis que exista claridad en la redacción y solicitud de criterios e indicadores, de forma que estos atiendan las	12 meses	En proceso

No.	Compromiso	Acciones a seguir	Periodo de cumplimiento	Estatus de cumplimiento
	<p>critérios el enfoque de “Deber ser” y para indicadores “Elementos observables”.</p>	<p>definiciones propuestas por el SEAES.</p> <p>Aplicar las estrategias de reformulación de criterios e indicadores a los instrumentos existentes.</p>		
12	<p>Reformular los criterios e indicadores incorporando en forma explícita y transversal los criterios del SEAES.</p>	<p>Validar que los criterios transversales del SEAES se vean adecuadamente aplicados en los criterios e indicadores.</p>	12 meses	En proceso
13	<p>Implementar un portal de transparencia en la página web donde se publique toda la documentación relevante y actualizaciones de procesos de manera accesible.</p>	<p>Incluir un apartado específico de transparencia en la web y establecer las rutinas de actualización.</p>	6 meses	En proceso
14	<p>Realizar una revisión del modelo epistemológico de CONAC validando que este guarde congruencia con las mejoras desarrolladas para el proceso de armonización.</p>	<p>A lo largo del proceso de armonización se irá validando la debida congruencia del modelo epistemológico así como sus posible o necesarias mejoras.</p>	12 meses	En proceso
15	<p>Desarrollar el propio Modelo Conceptual del CONAC, que incluya el análisis de las tendencias sobre evaluación, evaluación externa y acreditación a nivel nacional e internacional en su campo disciplinar.</p>	<p>Se elaborará y revisará el Modelo Conceptual de CONAC continuamente en función de las tendencias actuales en evaluación, evaluación externa y acreditación tanto a nivel nacional como internacional.</p>	12 meses	En proceso

No.	Compromiso	Acciones a seguir	Periodo de cumplimiento	Estatus de cumplimiento
16	Desarrollar una plataforma digital con accesos controlados que satisfaga las necesidades específicas de las Instituciones de Educación Superior (IES), los Pares Evaluadores y el Comité del propio Consejo. Esta plataforma garantizará la seguridad y confidencialidad de la información, proporcionando niveles de acceso adecuados para cada grupo de usuarios.	Digitalización de instrumentos y procesos de CONAC en la que se generen accesos controlados según las necesidades de los usuarios y asegurando su actualización y mantenimiento.	12 meses	En proceso
17	Profundizar la mejora continua de las recomendaciones emitidas por el CONAC a través de una autoevaluación participativa (consulta a usuarios, expertos, etc.), para que a partir de ella, se definan estrategias para mejorar los aspectos sustantivos de las recomendaciones emitidas (lineamientos específicos, formación continua, etc.).	Establecer un proceso estructurado de autoevaluación participativa que involucre a los usuarios y expertos relevantes. Este proceso incluirá encuestas y entrevistas para recopilar retroalimentación sobre la efectividad de las recomendaciones emitidas por el CONAC. Con base en estos insumos, se identificarán áreas de mejora y definirán estrategias específicas, como la elaboración de lineamientos más precisos y la implementación de programas de formación continua, con el objetivo de fortalecer los aspectos clave de las recomendaciones emitidas.	12 meses	En proceso
18	Generar una estructura sistemática de	Dar continuidad al proceso de Certificación de Buenas	12 meses	En proceso

No.	Compromiso	Acciones a seguir	Periodo de cumplimiento	Estatus de cumplimiento
	autoevaluación y evaluación externa.	<p>Prácticas de RIACES, generado un plan de mejora que permita atender las recomendaciones recibidas.</p> <p>Aunado a ello, se llevará a cabo una evaluación comparativa de otras certificaciones pertinentes en el ámbito de la educación superior y la evaluación de organismos, para determinar cuáles podrían complementar y enriquecer el proceso de evaluación del CONAC de manera más efectiva.</p>		
19	Generar una estructura formal para la implementación de un plan de desarrollo de CONAC.	<p>Creación de un comité o grupo de trabajo dedicado específicamente a la elaboración y seguimiento de un plan de desarrollo para el CONAC. Este comité estará compuesto por miembros de la Asamblea de CONAC, Comité Técnico así como expertos externos en gestión organizacional.</p> <p>Este grupo realizará un análisis de las necesidades y prioridades del CONAC, identificando áreas de mejora y oportunidades de crecimiento. A partir de este análisis, se establecerá una visión clara y objetivos concretos para el desarrollo a corto, mediano y largo plazo del Consejo.</p> <p>Este plan podría abordar aspectos como la mejora de procesos internos, el fortalecimiento de</p>	12 meses	En proceso

No.	Compromiso	Acciones a seguir	Periodo de cumplimiento	Estatus de cumplimiento
		<p>capacidades del personal, la actualización tecnológica, la expansión de servicios, entre otros.</p> <p>Por último, se establecerán mecanismos de seguimiento y evaluación periódica para monitorear el progreso, identificar desviaciones y realizar ajustes cuando sea necesario.</p>		
20	<p>Implementación de mecanismos adicionales que generen mayor certidumbre sobre el cumplimiento a los Códigos de Ética y Políticas de Integridad Académica de CONAC.</p>	<p>Incorporación de auditorías periódicas, implementación de sistemas de denuncias anónimas y fortalecimiento del Comité de Ética a través del desarrollo de programas de formación continua en ética e integridad para los actores de los procesos de acreditación, asegurando que se mantengan altos estándares de conducta en todas las actividades del CONAC.</p>	12 meses	En proceso
21	<p>Formular una política de apoyo a las IES que incluya, entre otros aspectos, la aplicación de descuentos y la obtención de beneficios adicionales en apego al principio no oneroso de estos procesos.</p>	<p>Establecer un comité encargado de diseñar la política de apoyo, que incluya la aplicación de descuentos y beneficios adicionales para las IES.</p> <p>Este comité realizará un análisis de costos y necesidades de las IES, desarrollará criterios claros para la elegibilidad de los descuentos, y definirá los beneficios adicionales, asegurando que todos los aspectos se alineen con el principio de accesibilidad económica.</p>	12 meses	En Proceso



Consejo de Acreditación
de la Comunicación
y las Ciencias Sociales A.C.

Por lo anteriormente expuesto, CONAC solicita proceder a la tercera etapa del proceso de armonización, durante la cual se dará seguimiento a los avances en el programa de trabajo y compromisos establecidos, así como la inclusión de CONAC en el Padrón de Instancias de Evaluación Externa y Acreditación articuladas al SEAES.

Sin otro particular nos reiteramos a sus órdenes.



Consejo de Acreditación de la Comunicación
y las Ciencias Sociales A.C.

Dra. I. Lorena Zaldívar Bribiesca
Presidenta del CONAC

<https://www.conac-ac.org/v2/>